En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la reorganización del transporte sanitario urgente y de emergencias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta para su debate y votación en la Junta de Portavoces la siguiente interpelación al Consejero de Salud.

La reestructuración del transporte sanitario en Navarra ha formado parte, durante años, de la agenda política y la reivindicación de diferentes colectivos políticos, profesionales y sindicales. A lo largo de esta legislatura la Mesa de Transporte Sanitario ha desarrollado un proceso de análisis y debate en profundidad sobre el modelo de transporte y atención sanitaria que ha concluido en una apuesta por la modificación de su estructura y funcionamiento, así como por una reversión a la gestión pública de diferentes recursos.

Interpelación sobre la política general del de Departamento de Salud en relación con la reorganización del transporte sanitario urgente y de emergencias

Pamplona, a 1 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero